



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2.015 POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN:

En Montijo (Badajoz), siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta de Abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ALFONSO PANTOJA GÓMEZ, los Sres. D^a ESMERALDA RUBIO CURADO, D^a ROSA MARÍA PICÓN ANDALUZ, D. JOSÉ MATEO BAUTISTA, D. ANTONIO MACARRO OLIVEIRA, D. EDUARDO SIMOES CORDERO, D^a EVA MARÍA DE LA SAL CORREA, D^a MANUELA CORZO GERMÁN, D. JUAN MANUEL CERRO LUENGO, D. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, D^a MARÍA DEL ROSARIO MORENO DELGADO, D. PEDRO RODRÍGUEZ LECHÓN, D^a CONCEPCIÓN MÉNDEZ CASCO, D. JUAN LUIS NÚÑEZ DÍAZ, D. JAIME SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. JUAN GONZÁLEZ MENOR y D. ALONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno convocada para este día y hora, a la que asiste, como Secretario, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto.

Una vez constituida válidamente la Corporación, se procede a considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto del Orden del Día, se pregunta a los presentes si desean expresar alguna observación o reparo al borrador entregado a los Sres. Concejales junto a la convocatoria de la presente sesión, respondiendo la totalidad de los aludidos en sentido negativo, por lo que, en virtud de lo previsto en el artículo 91, apartado primero, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, queda aprobado, por UNANIMIDAD de los presentes, el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 26 de Marzo de 2.015, en la redacción elaborada por Secretaría.

2.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA

En este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde anuncia a los presentes la probable concesión a esta localidad de dos nuevos talleres de aprendizext.

Acto seguido, el Sr. Mateo Bautista procede a la lectura de un escrito de fecha 30 de Abril de 2.015 que, textualmente, dice lo siguiente:

“Al celebrar hoy el último pleno ordinario de esta legislatura, quiero que sirva éste, para poder dar las gracias.

Gracias a los alcaldes D. Luis Alarcó Carpio, a Don Pedro Serrano Pascual y Don Alfonso Pantoja Gómez, que confiaron en mí. Y durante tantos años, he tenido el honor de presidir las concejalías de Agricultura, Industria y Comercio, Festejos y Urbanismo de este Ayuntamiento.

Gracias a la alcaldesa Doña Mercedes Molina Blanco, con la que compartí grandes vivencias durante los años de su mandato.

Gracias a todos mis compañeros concejales, tanto a los de mi grupo como a los de la oposición, de las cinco legislaturas en las que he participado. Por que estoy seguro, que todos hemos luchado por el bien común de nuestro pueblo de Montijo. Y un recuerdo muy especial para mi compañero y amigo Don José Antonio Lozano Gómez.

Gracias a todos los trabajadores municipales del Ayuntamiento de Montijo, que durante tantos años me han aguantado y me han enseñado mucho. Y que con su noble tarea y esfuerzo, hacen que nuestro pueblo funcione cada vez mejor.

Gracias a todos los ciudadanos de Montijo, por que con su apoyo, he podido representar y defender a mi pueblo allí donde he estado.

Y por último pedir disculpas a todas aquellas personas, a las que haya podido ofender o molestar, a lo largo de todos estos años, por que en ningún caso ha sido mi intención.

Dejo mi puesto, con la misma ilusión y ganas que el primer día que empecé, y seguiré luchando siempre por Montijo por los montijanos.

Gracias.”.

3.- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE MONTIJO A LA RED DE TEATROS DE EXTREMADURA.

En este punto del Orden del Día, por parte de Secretaría se da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cultura y Educación de esta Corporación el día 28 de Abril de 2.015, tras lo que hace uso de la palabra el Sr. Núñez Díaz para despedirse también como Concejales de esta Corporación, y sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- SOLICITAR la incorporación del Teatro Municipal de Montijo a la Red de Teatros con pleno sometimiento a las normas establecidas en el Decreto 73/2.014, de 5 de Mayo, por el que se crea la Red de Teatros de Extremadura.

SEGUNDO.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente, representante del Ayuntamiento, para que firme cuantos documentos sean necesarios para ello.

TERCERO.- COMPROMETER anualmente el presupuesto necesario para hacer frente a los gastos derivados de la programación de la Red de Teatros de Extremadura.

4.- INFORME MOROSIDAD PRIMER TRIMESTRE 2.015

En este punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. González Menor para comentar que en el Informe que se les entregó en la sesión celebrada el día 28 de Abril de 2.015 por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda se observa que el montante de pagos pendientes se aproxima al millón de euros, lo que se relaciona con la Operación de Tesorería recientemente concertada y cuyo conocimiento ha sido hurtado a la mencionada Comisión y cuyo expediente aún desconocen aunque haya sido solicitado por escrito, confiando en que sea ahora explicado por el Sr. Alcalde-Presidente.

El Sr. González Menor comenta que en la última sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el Sr. Alcalde hizo algunos comentarios que le llamaron poderosamente la atención, como que

jamás Montijo ha estado mejor que ahora, cuando todo es manifiestamente mejorable. Para apoyar su comentario, desglosa una comparación entre el año 2.007 y el actual de datos relativos a número de desempleados, filiación en alta laboral en la Seguridad Social y otros. Concluye haciendo especial hincapié en una serie de indicadores de la gestión presupuestaria, como el ahorro bruto que desciende, la carga financiera que aumenta, los mayores gastos de funcionamiento, especialmente por el Capítulo 2, etc. y finaliza su intervención despidiéndose de la Corporación y del resto de los presentes de su cargo de Concejal.

El Sr. Alcalde se reafirma en su afirmación de que Montijo nunca ha estado como ahora, basándose en que en el año 2.007 se debían más de 9 millones de euros a la Seguridad Social y hoy se deben unos 3 millones, lo mismo que ocurre con proveedores, entidades financieras, otras administraciones, etc. Añade, en relación con el tema del desempleo, que no es un fenómeno exclusivo de Montijo, ya que la crisis ha afectado a toda España, e incluso a toda Europa.

Continúa el Sr. Pantoja Gómez afirmando que en la actualidad somos el quinto municipio menos endeudado de Extremadura, gracias a que la deuda contraída por las anteriores Corporaciones ha sido pagada gracias a la gestión del equipo de gobierno, si bien de los bolsillos de los ciudadanos, cuando, con lo pagado de dicha deuda, se hubiera podido hacer inversiones muy importantes en Montijo. En cuanto a la Operación de Tesorería antes citada, afirma que ojalá otros municipios tuvieran la misma transparencia que éste dando información ala oposición y explica que se ha tenido que solicitar por la deuda contraída con la Confederación Hidrográfica del Guadiana durante los años comprendidos entre el 2.000 y el 2.004, ambos inclusivos y que asciende a más de 700.000 euros, además de tener que hacer frente al pago a los trabajadores municipales y proveedores.

El Sr. González Menor afirma que estas explicaciones deberían haberse dado en la Comisión Informativa correspondiente y recuerda que anteriores Corporaciones procedieron a depurar las deudas que la ley entonces vigente les permitió.

El Sr. Rodríguez Gómez interviene para manifestar que es hora de que las discusiones económicas dejen paso a la realidad de los ciudadanos y recuerda que éstos ya pagaron en su día las facturas del agua y ahora se verán obligados a pagarlas de nuevo.

El Sr. Alcalde comenta que las anteriores corporaciones municipales depuraron obligaciones de resultas, pero que causaron un grave perjuicio al presupuesto municipal y su resultado y muestra su acuerdo con la idea de que los ciudadanos van a terminar pagando dos veces las facturas del agua, aunque sea incierto que ellos hayan subido los impuestos, sino que, por contra, en Montijo se pagan menos tributos que en la mayoría de los municipios de su nivel. Concluye mostrando su conciencia de la situación que viven los vecinos en la calle, si bien reafirma el intento de este Ayuntamiento de ayudarles al máximo en la medida de sus posibilidades. Por último, agradece al Sr. González Menor su labor como Concejal y lo que a él mismo le ha enseñado a lo largo de estos últimos años.

5.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PLAZA DE GARAJE.

En este punto del Orden del Día, el Sr. Secretario lee el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras de esta Corporación el día 28 de Abril de 2.015 y, sometido el asunto a votación, con los dieciséis votos favorables de los componentes de los Grupos Municipales Popular y Socialista y la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes, se adopta el siguiente ACUERDO:

APROBAR la concesión a JUSA MONTIJO, S.L. de la exención de plazas de

aparcamiento obligadas por las NN. SS. de este Municipio con vistas a la reforma del edificio residencial existente en Plaza de Españanº 2 para su adaptación a dos viviendas y dos estudios.

6.- ASUNTOS URGENTES.

No se trató asunto alguno en este apartado del Orden del Día.

7.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.

7.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADHESIÓN A LA SOLICITUD PROMOVIDA POR LA PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA DE DISTINGUIR CON LA MEDALLA DE EXTREMADURA A DOS ASOCIACIONES CONTRA EL CÁNCER.

En este punto del Orden del Día, por parte del Sr. Sánchez González se da lectura al escrito de fecha 30 de Abril de 2.015 entregado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.015/4.789) por el Grupo Municipal Socialista, comentando, acto seguido, el Sr. Alcalde su deseo de añadir a la Federación Extremeña de Folklore y la Base Aérea de Talavera la Real y Ala 23 de I.C.A. A las entidades propuestas.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR la adhesión del Ayuntamiento de Montijo a la solicitud promovida por la Plataforma del Voluntariado a distinguir con la Medalla de Extremadura 2.015, a la Asociación Oncológica Extremeña y a la Delegación en Extremadura de la Asociación Española contra el Cáncer, así como a la solicitud formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz de proponer a la Base Aérea de Talavera la Real y Ala 23 de C.I.A. Y la solicitud formulada por la Asocación de Coroso y Danzas “Virgen del Rosario” de Huerta de las Ánimas (Trujillo-Cáceres) de proponer a la Federación Extremeña de Folklore para recibir la citada distinción regional.

SEGUNDO.- DAR traslado de esta adhesión a la Presidencia de la Comisión de la Medalla de Extremadura.

7.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS EN LAS DISTINTAS INSTALACIONES MUNICIPALES.

En este punto del Orden del Día, por parte del Sr. Gómez Rodríguez se da lectura al escrito de fecha 30 de Abril de 2.015 entregado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.015/4.790) por el Grupo Municipal Socialista, comentando, acto seguido, el mismo edil que el objetivo básico de esta Moción es pedir que se reparen las numerosas deficiencias que presentan las instalaciones deportivas municipales, bien por parte de los servicios municipales, o bien por las empresas ejecutoras de las obras que aún estén en garantía.

El Sr. Rodríguez Gómez manifiesta que las reparaciones propuestas no son tan costosas y hace mención a los problemas surgidos en las instalaciones de atletismo y en el césped del campo de fútbol.

El Sr. Alcalde desmiente la afirmación de que surjan problemas en el campo de fútbol cada

vez que llueve, siendo por contra habituales en este tipo de instalaciones los pequeños problemas que surgen de forma ocasional, concluyendo con la afirmación de que las nuevas instalaciones deportivas municipales son inmejorables. Anuncia que ya ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el arreglo de las instalaciones ubicadas en la Barriada de Colón y, sobre las deficiencias descritas en relación con el Pabellón Javier Cienfuegos, afirma que en la totalidad de pabellones deportivos existen filtraciones que simplemente se van sellando conforme surgen. En definitiva, está de acuerdo con la necesidad de seguir invirtiendo en deportes y afirma que así se hará.

El Sr. Gómez Rodríguez muestra su alegría porque se haya solucionado el problema surgido en el campo de fútbol, aunque le sorprende que el Sr. Alcalde vuelva a ignorar al Club de Atletismo y las instalaciones que usa, concluyendo con que su única intención es que las empresas constructoras ejecuten ahora las reparaciones necesarias de las instalaciones deportivas de reciente construcción.

Sometido el asunto a votación, con los nueve votos del Grupo Municipal Popular en contra de la Moción y el voto favorable a la misma de los ocho componentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes y del Grupo Municipal Socialista, dicha Moción es RECHAZADA.

7.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE TRANSPARENCIA Y EL CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO.

En este punto del Orden del Día, la Sra. Méndez Casco da lectura al escrito de fecha 30 de Abril de 2.015 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2.015/4.788), tras lo cual manifiesta la necesidad de que los ciudadanos de Montijo conozcan la labor que llevan a cabo los concejales.

El Sr. Rodríguez Gómez dice que nos vamos a cargar el sistema democrático y se alegra de que todos los grupos municipales sean conscientes de los problemas existentes y de sus soluciones.

El Sr. Alcalde responde que la mayoría de las reuniones celebradas por el equipo de gobierno no tienen carácter institucional, ya que son reuniones de trabajo y que los datos que han de ser públicos y objeto de transparencia están perfectamente contemplados en la legislación vigente. Lo demás, a su juicio, es crear confusión sobre datos de concejales, ya que la dignificación de la política corresponde hacerla a los propios políticos.

La Sra. Méndez Casco manifiesta quedarse con esta última frase del Sr. Alcalde y aprovecha la ocasión para despedirse de sus compañeros de corporación y, en general, de los montijanos al abandonar sus tareas de concejal.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, es ACEPTADA la Moción y, en consecuencia, se acuerda:

La creación de un espacio en la WEB municipal de fácil acceso a los ciudadanos donde se recoja la actividad política de todos los concejales de la corporación municipal y especialmente lo siguiente:

- **Asistencia a Plenos e intervenciones de los mismos.**
- **Iniciativas presentadas (Mociones, interpelaciones, comparecencias, declaraciones institucionales, ruegos, preguntas)**
- **Asistencia a comisiones.**

- **Asistencia a comisiones de investigación.**
- **Asistencia a otras administraciones (mancomunidades, adecom, etc.).**
- **Asistencia a actos institucionales.**

8.- CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A) DECRETOS ALCALDÍA.

Junto a la convocatoria de la presente sesión se ha suministrado a la totalidad de los Sres. Concejales fotocopias de los Decretos emitidos por la Alcaldía desde la fecha de la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno, por lo que se les considera conocedores de su contenido.

B) PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

En este apartado del Orden del Día, el Sr. Rodríguez Lechón se interesa por la respuesta a las preguntas formuladas en el Pleno del mes de Marzo, respondiéndole el Sr. Alcalde que se las pasará por escrito.

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la dio por concluida, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FÉ.

Vº Bº
El Alcalde